

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-4685
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Evento No. 106342

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ	VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA			SOLICITANTE:
COE:	21	MOVIL:	4	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB
FECHA:	8 de junio de 2010	HORA:	11:30 a.m.	-

DIRECCIÓN:	- Carrera 881 Bis No. 58A-56 Sur Comedor Comunitario La Portada	ÁREA DIRECTA:	150 m ²		
BARRIO:	La Portada	POBLACIÓN ATENDIDA:	150		
UPZ:	87 – Tintal Sur	FAMILIAS	60	ADULTOS	80
LOCALIDAD:	7 Bosa	NIÑOS	70		
CHIP	AAA0139ZEEA	PREDIOS EVALUADOS	1		
		DOCUMENTO REMISORIO	CR-9349		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En horas de la mañana del 8 de junio de 2010 se presentó el colapso o caída de unas tejas de la cubierta del Comedor Comunitario del barrio La Portada, ubicado en el predio de la Carrera 881 Bis No. 58A-56 Sur, en la Localidad de Bosa. En Comedor Comunal en comento funciona bajo la supervisión de la Secretaría de Integración Social.

En el predio de Carrera 881 Bis No. 58A-56 Sur, localizado en el extremo occidental de la manzana, se encuentran ubicadas las instalaciones del Comedor Comunitario del Barrio la Portada, correspondientes básicamente a un salón delimitado por muros perimetrales en mampostería confinada por medio de columnas y vigas (Fotografía 1). El salón es coronado por una cubierta a dos aguas en tejas tipo canaleta de asbesto-cemento, las cuales salvan una luz estimada en 12 m; en los extremos oriental y occidental del salón las tejas se apoyan sobre los muros perimetrales, mientras que en el centro, correspondiente a la cumbre, y en el punto intermedio de las luces, las tejas se apoyan sobre vigas en celosía de ángulos metálicos (Fotografía 2). El salón acusa algunas deficiencias de diseño relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnetas y vigas-cinta para las culatas laterales correspondientes a sectores de muro con forma triangular dispuestos sobre las vigas principales de amarre de los muros de los costados norte y sur.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

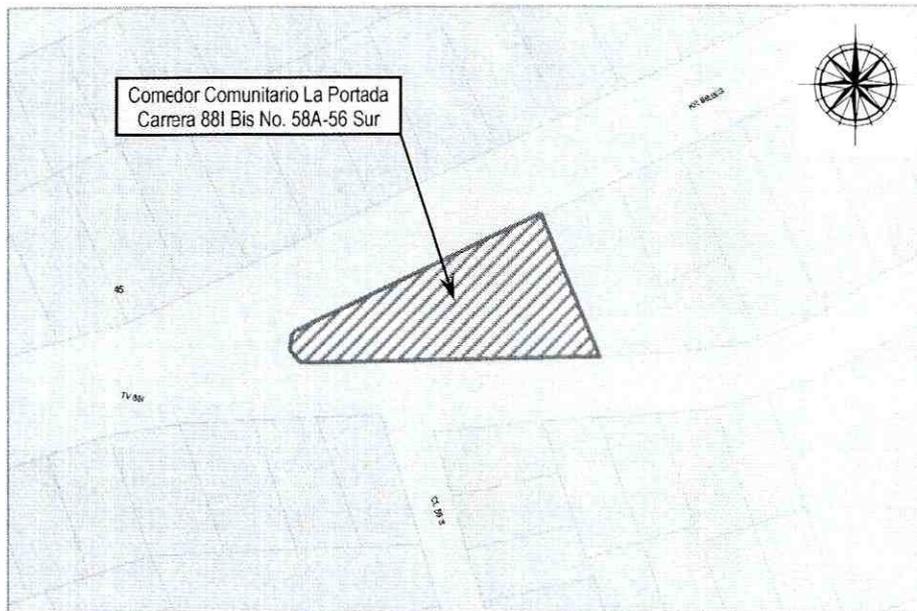


Figura 1. Localización del Comedor Comunitario del barrio La Portada, en donde tuvo lugar el incidente de caída del tubo y las tejas.

Sobre el costado sur del agua occidental de la cubierta se localizaba una teja que no salvaba por sí misma toda la luz, sino que correspondía realmente a dos tejas unidas; para suministrarles apoyo en el punto de unión o traslape se había dispuesto un apoyo adicional correspondiente a un tubo de acero de sección circular y 3" de diámetro que se apoyaba deficientemente empotrado en una regata practicada a unidades de mampostería de dos machones de mampostería colocados sobre las vigas de amarre principal de los muros de los costados norte y sur. El tubo presentaba un acople en su zona central, realizada por medio de una unión metálica de rosca. Todo este arreglo se localizaba sobre la zona del salón correspondiente al comedor como tal, esto es, el espacio de reunión ocupado por mesas y sillas.

Posiblemente por una falla a nivel de los apoyos del tubo de acero, o por desacople en el punto intermedio de unión del mismo, se presentó la caída del tubo junto con los dos segmentos de teja sobre las personas que a esas horas de la mañana se encontraban consumiendo sus alimentos al interior del Comedor Comunitario (Fotografías 3, 4 y 5); situación que generó heridas a tres menores de edad y daños en algunos muebles ubicados al interior del Comedor, así como un compromiso severo en la funcionalidad del sector suroccidental del Comedor por la presencia de los escombros y del hueco a nivel de la cubierta, cuyo tamaño final fue mayor al de las tejas soportadas por el tubo dado que en la caída se generó también daño a las tejas adyacentes.

La inspección visual realizada permitió determinar que la longitud de apoyo de las demás tejas del agua occidental sobre la viga en celosía central o de cumbre era extremadamente reducida y que se presentaba riesgo de pérdida del apoyo de dichos elementos (Fotografía 2), condición que podría generar una nueva situación de emergencia. Por lo anterior, se consideró que la estabilidad y la habitabilidad de la totalidad del Comedor Comunitario se encontraban comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio.

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista exterior del Comedor Comunitario del barrio La Portada, emplazado en el predio de la Carrera 881 Bis No. 58A-56 Sur.

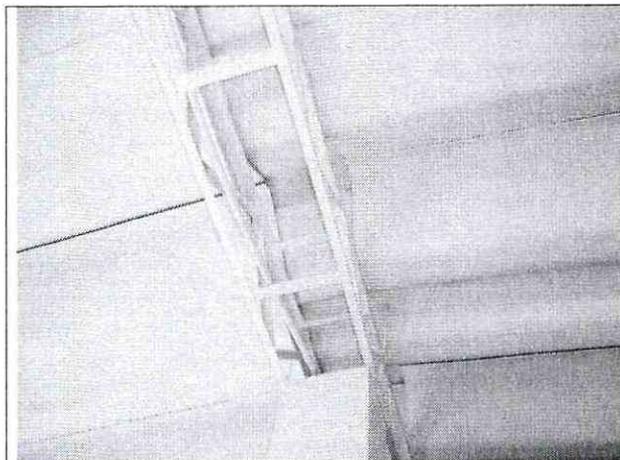


Foto 2. Apoyo de las tejas de cubierta sobre la viga en celosía de la cumbra. Nótese el apoyo extremadamente reducido de las tejas de la derecha.



Foto 3. Vista del sector del Comedor Comunitario afectado por el colapso o caída de las tejas y el tubo de acero.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



Foto 4. Vista de los dos sectores del tubo, separados entre sí en el punto de acople o unión.

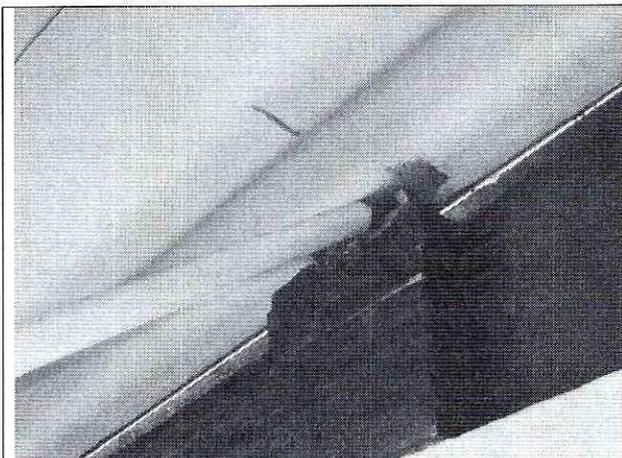


Foto 5. Condición de apoyo de los tubos sobre machones colocados en los sectores laterales de la edificación.

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Victor Manuel Prieto Presidente JAC Barrio La Portada	Carrera 88I Bis No. 58A-56 Sur	3124180652	150	80	70	Caída o colapso de tejas tipo canaleta de fibrocemento al interior del Comedor Comunitario, pérdida de la longitud de apoyo de otras tejas sobre la viga de apoyo de la cumbrera.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO	CUAL?
			Caída o colapso de tejas tipo canaleta de fibrocemento al interior del Comedor Comunitario, pérdida de la longitud de apoyo de otras tejas sobre la viga de apoyo de la cumbrera.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En el corto plazo, nuevos episodios de caída de tejas de la cubierta del Comedor Comunitario del barrio La Portada, localizado en el predio de la Carrera 881 Bis No. 58A-56 Sur por causa de la pérdida de apoyo de dichos elementos sobre la viga de cumbrera de la edificación.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 8 de junio de 2010, evaluación cualitativa de la estructura del Comedor Comunitario del barrio La Portada de la Localidad de Bosa, emplazado en el predio de la Carrera 881 Bis No. 58A-56 Sur, afectado por el colapso o caída de tejas y de un tubo de acero colocado como apoyo suplementario de estas.
- El día 8 de junio de 2010, solicitud de evacuación temporal del Comedor Comunitario del barrio La Portada de la Localidad de Bosa, emplazado en el predio de la Carrera 881 Bis No. 58A-56 Sur, mediante el Acta No. 006013 firmada por el señor Víctor Manuel Prieto, con C.C. 6.772.747, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Portada. La solicitud de evacuación se mantiene hasta tanto se realice el retiro controlado de los escombros de tejas y de los sectores del tubo que sufrieron caída o colapso, y hasta tanto se realicen intervenciones sobre las tejas que garanticen una adecuada longitud de apoyo de estas sobre la viga central o de cumbrera.
- El día 8 de junio de 2010, a través de la Red Distrital, solicitud de apoyo de parte de la Alcaldía Local de Bosa, para que desde su competencia se adelanten las acciones administrativas tendientes a garantizar la evacuación del Comedor Comunitario del barrio La Portada, así como la implementación en el menor de los plazos posible de las intervenciones a nivel de cubierta que garanticen condiciones de estabilidad, habitabilidad y seguridad dentro del mismo.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad o funcionalidad del Comedor Comunitario del barrio La Portada de la Localidad de Bosa, emplazado en el predio de la Carrera 881 Bis No. 58A-56 Sur se encuentran comprometidas en la actualidad por causa del colapso o caída de tejas y de un tubo de acero usado como apoyo suplementario a dichas tejas, situación que tuvo lugar el día 8 de junio de 2010; y además, por causa de la caída potencial de otras tejas que en la actualidad presentan una longitud de apoyo muy reducida sobre la viga central o de cumbrera de dicha edificación.

9. ADVERTENCIAS

- Al responsable y/o responsables del Comedor Comunitario del barrio La Portada de la Localidad de Bosa, emplazado en el predio de la Carrera 881 Bis No. 58A-56 Sur, consultar la reglamentación urbanística definida para el barrio La Portada, por la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia de la DPAAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio de la referencia.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual del reconocimiento de campo efectuado durante la visita. El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente diagnóstico.
- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de la edificación y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95). La DPAE no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas por lo que las obras y/o reparaciones deben ser adelantadas por sus responsables. Se destaca además, que de acuerdo con el Decreto 332 de 2004, la DPAE no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

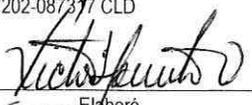
- Al responsable y/o responsables del Comedor Comunitario del barrio La Portada de la Localidad de Bosa, emplazado en el predio de la Carrera 88l Bis No. 58A-56 Sur, mantener la evacuación del local hasta tanto se realice el retiro controlado de los escombros generados por el colapso de las tejas y del tubo, y hasta tanto se implementen medidas que garanticen una longitud de apoyo adecuada y segura de las demás tejas sobre la viga central o de cumbrera de la edificación.
- Al responsable y/o responsables del Comedor Comunitario del barrio La Portada de la Localidad de Bosa, emplazado en el predio de la Carrera 88l Bis No. 58A-56 Sur, realizar el retiro controlado de los escombros producto del colapso de las tejas y del tubo, con el apoyo de personal idóneo y con el cumplimiento de estrictas normas de seguridad.
- En caso de no existir restricciones de tipo urbanístico, se recomienda al responsable y/o responsables del Comedor Comunitario del barrio La Portada de la Localidad de Bosa, emplazado en el predio de la Carrera 88l Bis No. 58A-56 Sur, adelantar las reparaciones locativas correspondientes y las intervenciones sobre las tejas de la cubierta del salón que les provean una longitud de apoyo adecuada, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y/o en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.
- En caso de no existir restricciones de tipo urbanístico, se recomienda al responsable y/o responsables del Comedor Comunitario del barrio La Portada de la Localidad de Bosa, emplazado en el predio de la Carrera 88l Bis No. 58A- 56 Sur, realizar el respectivo reforzamiento, mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones del Comedor Comunitario,



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y/o en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Se recomienda a los responsables de la edificación evaluada, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las mismas e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.
- A la Alcaldía Local de Bosa y a la Secretaría de Integración Social, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los visitantes y usuarios del Comedor Comunitario del barrio La Portada de la Localidad de Bosa, emplazado en el predio de la Carrera 881 Bis No. 58A-56 Sur.

NOMBRE	VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - MAGISTER EN ESTRUCTURAS
MATRÍCULA	17202-087377 CLD
	 Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA	25202-73973 CND
	 Revisó
Vo. Bo.	ARQ. JORGE ALBERTO PARDO TORRES RESPONSABLE AREA DE EMERGENCIAS

